



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443;

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083

**E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com**

**E mail: despacho@agilizadoraempresarial.com**

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría COBIT, Auditoría de Riesgos,  
Consultoría en Adopción e Implementación de Normas Internacionales de Información Financieras,  
Identificación, Cuantificación, Monitoreo y Control de Riesgos; Estudios de Factibilidad y Otros.

Teléfonos: 8709-5454, 8880-0797, Oficina y fax 2553-3874

**\*\*Cartago, Costa Rica\*\***

**TABLA DE CONTENIDO.**

<b>Detalle</b>	<b>Página Número</b>
Dictamen de estados financieros	1 - 2
Informe complementario	3 - 4
Balance General	5 - 6
Estado de Resultados	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	13 - 36



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443, Licencia del Colegio de Contadores Públicos 500083  
Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría de Riesgos, Auditoría T. I. -Cobit-  
Asesorías externas a Comités de Riesgos; Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros.

**DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.  
INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES**

Señores:

Consejo de Administración y Superintendencia General de Entidades Financieras.

**COOPELECHEROS, R. L.**

Hemos Auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L (COOPELECHEROS, R.L.); que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2014, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo que termino en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones, que en materia contable ha emitido el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, según la legislación vigente.

**Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están presentados de conformidad con la normativa que le es relativa.

Una auditoría implica evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Al hacer esas valoraciones de riesgos, hemos considerado el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativa dispuesta por la legislación vigente, CONASSIF y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, determinando que la administración de COOPELECHEROS, R. L., cumple con ellas, para los casos que integran la muestra.

Correo Electrónico:  
despacho@agilizadoraempresarial.com  
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 500 metros al este, Urbanización  
Monte Alto. 26 A. y 27 A, Cartago, Costa  
Rica.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.1



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443, Licencia del Colegio de Contadores Públicos 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría de Riesgos, Auditoría T. I. -Cobit-

Asesorías externas a Comités de Riesgos; Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros.

Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo aleatorio sin restricciones, sistemático, y muestreo por atributos, con un nivel de confianza de 90% y 95%, respectivamente. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, COOPELECHEROS, R. L., ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones mencionadas en el párrafo tras anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que COOPELECHEROS, R. L., ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

**Opinión de los Auditores Externos.**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L. (COOPELECHEROS, R.L.); al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

Esta opinión de CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE es solamente para información de la Consejo de Administración de COOPELECHEROS, R. L., y de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic Víctor Cueva Alfaro  
Contador Público Autorizado No. 2546  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2015

Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio  
Gerente y Representante Legal  
5 de febrero del 2015.

Timbre de ¢1,000.00 colones, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

Correo Electrónico:  
despacho@agilizadoraempresarial.com  
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 500 metros al este, Urbanización  
Monte Alto. 26 A. y 27 A, Cartago, Costa  
Rica.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.2



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443, Licencia del Colegio de Contadores Públicos 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría de Riesgos, Auditoría T. I. -Cobit-

Asesorías externas a Comités de Riesgos; Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros.

## **INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO.**

**(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD).**

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de COOPELECHEROS, R. L. al 31 de diciembre del 2014 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 5 de febrero del 2015.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de COOPELECHEROS, R. L. consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

En carta de fecha 5 de febrero del 2015, informamos a la Gerencia de COOPELECHEROS, R. L. sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observados durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de COOPELECHEROS, R. L. en el curso normal de su trabajo asignado.

Correo Electrónico:  
despacho@agilizadoraempresarial.com  
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 500 metros al este, Urbanización  
Monte Alto. 26 A. y 27 A, Cartago, Costa  
Rica.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.3



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443, Licencia del Colegio de Contadores Públicos 500083  
Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría de Riesgos, Auditoría T. I. -Cobit-  
Asesorías externas a Comités de Riesgos; Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas, descritas en las cartas antes mencionadas se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, Gerencia General y Consejo de Administración de COOPELECHEROS, R. L.

Emitida en San José el 5 de febrero del 2015.

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**



  
Lic. Víctor Cueva Alfaro  
Contador Público Autorizado No. 2546  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2014

  
Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio  
Gerente y Representante Legal

Timbre de ¢25.00 colones, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

Correo Electrónico:  
despacho@agilizadoraempresarial.com  
miguelao@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente  
Bailey 500 metros al este, Urbanización  
Monte Alto. 26 A. y 27 A, Cartago, Costa  
Rica.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8709-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.4

COOPELECHEROS, R. L.  
BALANCE GENERAL  
al 31 Diciembre del 2014 y 2013.  
(En colones sin céntimos)

ACTIVO	<u>Notas</u>	<u>diciembre-14</u>	<u>diciembre-13</u>
<b>Disponibilidades</b>	2c, 3-7a	<b>237,930,163</b>	<b>316,685,915</b>
Efectivo		3,700,000	2,400,000
Banco Central		37	0
Entidades Financieras del país		234,209,380	314,193,621
Productos por Cobrar asociados a Disponibilidades		20,746	92,294
<b>Inversiones en Instrumentos financieros</b>	2e, 3.1, 3-7b	<b>686,378,944</b>	<b>520,913,438</b>
Mantenidas para negociar		0	0
Disponibles para la venta		683,816,000	519,993,427
Instrumentos financieros Restringidos		1,200,000	0
Productos por cobrar asociados a inversiones		1,362,944	920,011
<b>Cartera de Créditos</b>	2f, 3.2, 3.3	<b>3,900,258,888</b>	<b>3,592,951,201</b>
Créditos Vigentes		3,874,485,043	3,556,995,838
Créditos Vencidos		52,832,063	45,664,481
Créditos en Cobro Judicial		6,169,170	14,875,651
Productos por cobrar Asociadas a Cartera de Crédito	2p	2,905,280	6,547,899
(Estimación por deterioro de la Cartera de Crédito)	3.3	(36,132,668)	(31,132,668)
<b>Cuentas y Comisiones por Cobrar</b>		<b>1,032,334</b>	<b>108,082</b>
Comisiones por Cobrar		0	160,082
Otras cuentas por cobrar		1,084,334	0
(Estimación por deterioro de cuentas y Comisiones por Cobrar)		(52,000)	(52,000)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	2q	<b>4,520,810</b>	<b>4,440,411</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	2h, 3-7c	<b>266,765,892</b>	<b>245,895,273</b>
<b>Otros Activos</b>	2i	<b>18,828,141</b>	<b>24,254,881</b>
Activos Intangibles		6,546,389	9,735,786
Otros Activos		12,281,752	14,519,095
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>5,115,715,172</b>	<b>4,705,249,201</b>

Continúa...

**Continuación  
Balance General  
al 30 Diciembre del 2014 y 2013.**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>diciembre-14</b>	<b>diciembre-13</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el Público</b>	3.6a, 3-7d	<b>2,765,975,679</b>	<b>2,478,331,927</b>
A la vista		329,376,937	261,076,579
A plazo		2,371,046,194	2,135,731,857
Cargos por pagar por Obligaciones con el Público		65,552,548	81,523,491
<b>Obligaciones con Entidades</b>	3-7e	<b>998,737,267</b>	<b>1,077,312,408</b>
A plazo		976,806,332	1,033,057,208
Otras obligaciones con entidades		21,869,276	44,130,776
Cargos por pagar por Obligaciones con Entidades		61,659	124,424
<b>Cuentas por Pagar y Provisiones</b>	3-7f	<b>136,387,204</b>	<b>104,522,779</b>
Provisiones		5,648,334	2,000,966
Otras cuentas por pagar diversas		130,738,870	102,521,813
<b>Otros Pasivos</b>		<b>454,713</b>	<b>454,713</b>
Estimación ppor deterioro de créditos contingentes		454,713	454,713
<b>TOTAL DEL PASIVOS</b>		<b>3,901,554,862</b>	<b>3,660,621,827</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	3-7g	<b>975,763,634</b>	<b>885,059,061</b>
Capital pagado		975,763,634	885,059,061
<b>Ajustes al Patrimonio</b>		<b>129,994,658</b>	<b>107,123,950</b>
Superavit por revaluación de Inmueble, Mob. y Equipo	2h	129,994,658	107,123,950
<b>Reservas Patrimoniales</b>	2k, 2m	<b>51,723,015</b>	<b>39,440,045</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>7,983,264</b>	<b>6,543,019</b>
<b>Resultados del periodo</b>		<b>48,695,739</b>	<b>6,461,299</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>1,214,160,310</b>	<b>1,044,627,374</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>5,115,715,172</b>	<b>4,705,249,201</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	4-1	<b>121,703,311</b>	<b>209,088,034</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>8,773,850,128</b>	<b>9,238,367,807</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	4-2	7,820,238,203	8,427,650,676
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros		953,611,926	810,717,131

  
Lic. Eliecer Campos Vargas  
Gerente General

  
Alvaro Paniagua Alvarez  
Contador General

  
Victor Eduardo Alfaro Rojas  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

**COOPELECHEROS, R. L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Para el período de doce meses comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014 y 2013  
(En colones sin céntimos)

<b>Ingresos Financieros</b>	<b>Nota:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Por disponibilidades		6.964.097	6.578.195
Por inversiones en instrumentos financieros		19.334.935	23.350.405
Por cartera de créditos		607.973.775	556.073.764
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		0	4.164.626
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>3-7h</b>	<b>634.272.807</b>	<b>590.166.990</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por Obligaciones con el Público		244.534.048	246.427.582
Por Obligaciones con Entidades Financieras		97.647.089	113.313.166
Por otros gastos financieros		162.904	151.123
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>3-7i</b>	<b>342.344.041</b>	<b>359.891.871</b>
Por estimación de deterioro de activos		5.000.000	3.100.000
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>286.928.766</b>	<b>227.175.119</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Comisiones por servicios		17.439.449	9.148.654
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4.612	110.965
Por otros ingresos operativos		2.362.154	1.794.662
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	<b>3-7k</b>	<b>19.806.215</b>	<b>11.054.281</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por provisiones		6.057.341	7.805.774
Por otros gastos operativos		1.295.916	1.261.340
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>7.353.257</b>	<b>9.067.114</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>299.381.724</b>	<b>229.162.286</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Gastos de Personal		169.762.383	154.948.426
Otros Gastos de Administración		64.648.347	65.540.975
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>3-7j</b>	<b>234.410.729</b>	<b>220.489.401</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>64.970.994</b>	<b>8.672.885</b>
Participaciones sobre el excedente		2.923.695	390.280
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>62.047.300</b>	<b>8.282.605</b>

  
Lic. Eliecer Campos Vargas  
Gerente General

  
Alvaro Paniagua Alvarez

Contador General

  
Victor Eduardo Alfaro Rojas  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

COOPELECHEROS, R. L.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Para el período terminado el 31 Diciembre del 2014 y 2013  
En colones sin centimos

Nota	2014	2013
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Resultado del periodo	62.047.300	8.282.605
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>10.036.880</b>	<b>10.567.048</b>
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	-5.000.000	-3.400.000
Pérdidas por otras estimaciones	0	50.000
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	3.647.368	-
Depreciaciones y amortizaciones	11.389.512	13.917.048
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>	<b>-442.373.823</b>	<b>-270.701.338</b>
Valores Negociables	-79.984.241	-26.345.010
Créditos y Avances en efectivo	-363.067.431	-243.534.971
Productos por cobrar	3.199.686	859.072
Cuentas por Cobrar	1.084.334	108.082
Otros activos	-3.606.171	-1.788.511
<b>Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).</b>	<b>315.798.043</b>	<b>45.895.879</b>
Obligaciones a la vista y a plazo	303.614.694	36.004.664
Otras cuentas por pagar y provisiones	28.217.058	-931.091
Productos por Pagar	-16.033.709	11.072.306
Otros pasivos	0	-250.000
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>-54.491.600</b>	<b>-205.955.806</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión</b>		
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negocia	165.022.572	0
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para nego	0	-247.400.742
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	-29.658.612	-5.548.180
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	-80.400	-381.572
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión</b>	<b>135.283.560</b>	<b>-253.330.494</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
Pago de Obligaciones	-78.512.377	2.072.075
Pago de dividendos	6.461.299	6.920.851
Otras actividades de financiamiento	16.781.062	-7.441.728
Aportes de capital recibidos en efectivo	90.704.574	76.727.640
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<b>35.434.558</b>	<b>78.278.838</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	<b>116.226.518</b>	<b>-381.007.462</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	619.016.645	1.000.024.107
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>2a</b>	<b>735.243.163</b>
		<b>619.016.645</b>

  
Lic. Eliecer Campos Vargas  
Gerente General

  
Alvaro Paniagua Alvarez  
Contador General

  
Victor Eduardo Alfaro Rojas  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

COOPELECHEROS, R. L  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>808.331.421</b>	<b>108.432.553</b>	<b>38.631.633</b>	<b>5.234.416</b>	<b>960.630.023</b>
Resultado del Periodo 1				13.382.149	<b>13.382.149</b>
Resultado del Periodo 1			0		<b>0</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias			808.412	0	<b>808.412</b>
Capital pagado Adicional	69.806.789				<b>69.806.789</b>
Capitalizacion de Excedentes	6.920.851			-6.920.851	<b>0</b>
Ajuste por valuacion de Inversiones disponibles para la venta, neto impuesto de renta					<b>0</b>
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo					<b>0</b>
Transferencia superávit por revaluación inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas		-1.308.603		1.308.603	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2013</b>	<b>885.059.061</b>	<b>107.123.950</b>	<b>39.440.045</b>	<b>13.004.317</b>	<b>1.044.627.373</b>
<b>Saldo al 1 de enero del 2014</b>	<b>885.059.061</b>	<b>107.123.950</b>	<b>39.440.045</b>	<b>13.004.317</b>	<b>1.044.627.373</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias			12.282.971	-13.351.561	<b>-1.068.590</b>
Capitalizacion de Excedentes	6.461.299			-6.461.299	<b>0</b>
Capital Social, Aumento neto	84.243.274			0	<b>84.243.274</b>
Resultado del Periodo 2				62.047.300	<b>62.047.300</b>
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		22.870.708		1.440.245	<b>24.310.953</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2014</b>	<b>975.763.634</b>	<b>129.994.658</b>	<b>51.723.016</b>	<b>56.679.002</b>	<b>1.214.160.310</b>

  
Lic. Eliecer Campos Vargas  
Gerente General

  
Alvaro Paniagu Alvarez  
Contador General

  
Victor Eduardo Alfaro Rojas  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

**COOPELECHEROS, R. L.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 Diciembre del 2014 y 2013.**

. **\*\*Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L.\*\***

**COOPELECHEROS, R. L.**

Notas a los Estados Financieros

**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013.**

**Nota 1. Información General.**

**i. Domicilio y forma legal**

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.”, cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

**ii. País de Constitución**

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien al productor y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

**iv. Nombre de la empresa controladora.**

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

**v. Número de sucursales y agencias.**

La cooperativa no tiene sucursales o agencias

**vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.**

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

**vii. Dirección del sitio Web.**

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa [www.coopelecheros.com](http://www.coopelecheros.com)

**viii. Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período es de 17 empleados en el periodo 2014 y 13 funcionarios en el periodo 2013.

**Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.**

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 31 de Diciembre del 2014 y 2013, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

**2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

<b>EN COLONES</b>	<b>diciembre-14</b>	<b>diciembre-13</b>
Disponibilidades	237,930,163	316,685,915
Negociables	0	0
Inversiones en Valores Disponibles para la venta	497,313,000	302,330,730
Mantenidas hasta el vencimiento		
<b>Total</b>	<b>735,243,163</b>	<b>619,016,645</b>

## **2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros:**

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

## **2c- Disponibilidades.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

## **2d-Diferencias de cambio:**

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

## **2e-Inversiones en Instrumentos Financieros.**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenido al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados (Subcuenta 419.08 o 519.08) del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial 331.02.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

## 2f- Cartera de crédito y estimación por deterioro de la cartera de crédito.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

### Acuerdo SUGEF 1-05:

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

**a. Grupo 1:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.

**b. Grupo 2:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

### Estimaciones por categoría de riesgo:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,50%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

### Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

### Análisis del comportamiento de pago histórico

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

### 2g-Bienes realizables y su estimación por deterioro.

A la fecha de corte indicada, la cooperativa no posee bienes realizables. Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

## **2h- Inmueble, Mobiliario y equipo.**

El mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación del inmueble, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento, con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

La depreciación del Inmueble, Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación. Las tasas anuales de depreciación de activos son:

- ✓ Edificio 2% anual.
- ✓ Mobiliario y equipo 10% anual
- ✓ Cómputo 33% anual

Para el caso particular de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se llevan a cabo revaluaciones de bienes muebles.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada, con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La cooperativa contrato a un profesional en Ingeniero civil para realizar un avalúo al 31 de Mayo del 2014, debidamente autorizado, para revaluar el costo y la depreciación acumulada respectiva.

	<b>diciembre-14</b>	<b>diciembre-13</b>
Superavit por Revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo.	129,994,658	107,123,950
<b>TOTAL</b>	<b>129,994,658</b>	<b>107,123,950</b>

#### **2i-Cargos diferidos y amortizaciones.**

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

#### **2j-Prestaciones legales.**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

### **2k-Reserva Legal.**

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo número 3 de la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, Ley No. 5044 de 13 de setiembre de 1972, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que esta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

### **2m-Reservas Estatutarias.**

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales.

<b>Reservas Obligatorias:</b>		
	Reserva Legal	10%
	Reserva de Educación	5%
	Reserva de Bienestar Social	6%
<b>Participaciones sobre Excedentes</b>		
	Cenecoop	2,50%
	Conacoop	1,00%
	Uniones o Federaciones	1,00%

## **2n-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos.

## **2ñ-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.**

Durante el periodo no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

## **2o-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.**

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses serán valuados al tipo de cambio de compra, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Compra	533.28	494.92
Venta	545.53	507.90

## **2p-Cuentas y Productos por Cobrar.**

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado.

En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

## **2q-Participaciones en el capital de otras empresas**

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

<b>Participaciones en el capital de Otras empresas</b>	<b>diciembre-14</b>	<b>diciembre-13</b>
Urcozon, R. L.	556,000	556,000
Coosegueros S.A.	1,680,000	1,680,000
Coopesca R.L.	1,970,350	1,961,950
Coopenae R.L.	20,000	20,000
Coocique R.L.	294,461	222,461
<b>TOTAL</b>	<b>4,520,811</b>	<b>4,440,411</b>

**Nota 3.** Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

### 3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros:

<b>Inversiones cuyo emisor es del País</b>	<b>diciembre-14</b>	<b>diciembre-13</b>
Certificado en Coopeaserri RL	100.000.000	0
Certificado en Banco Nacional	1.200.000	0
Inversiones en Banco Central de Costa Rica	583.816.000	519.993.428
<b>Totales</b>	<b>685.016.000</b>	<b>519.993.428</b>
Productos por Cobrar	1.362.944	920.011
Menos estimación por deterioro	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>686.378.944</b>	<b>520.913.439</b>

### 3. 2- Cartera de Crédito:

<b>Detalle</b>	<b>diciembre-14</b>	<b>diciembre-13</b>
Cartera de crédito originada por la entidad	3,933,486,275	3,617,535,970
Productos por Cobrar	2,905,280	6,547,899
Estimación por deterioro de Créditos Incobrables	(36,132,668)	(31,132,668)
<b>Total</b>	<b>3,900,258,888</b>	<b>3,592,951,201</b>

### 3. 3- Estimación por Deterioro de Cartera de Crédito.

<b>Saldo al inicio del periodo 2013</b>	<b>27,732,668</b>
Mas Estimación cargada a Resultados del año	3,400,000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	0
Menos Reclasificaciones por provisiones	0
<b>Total al 31 de Diciembre del 2013</b>	<b>31,132,668</b>
<b>Saldo al inicio del periodo 2014</b>	<b>31,132,668</b>
Mas Estimación cargada a Resultados del año	<b>5,000,000</b>
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	
Menos Reclasificaciones por provisiones	
<b>Total al 31 de Diciembre del 2014</b>	<b>36,132,668</b>

**i Concentración de la cartera por tipo de garantía:**

Tipo de garantía	31-dic-14	Porcentaje	31-dic-13	Porcentaje
Títulos Valores	124,171,670	3.16%	45,201,525	1.25%
Hipotecario	1,271,505,177	32.33%	1,419,514,315	39.24%
Fiduciaria	2,233,021,898	56.77%	1,851,065,443	51.17%
Sobre Aportaciones	155,963,257	3.97%	137,910,154	3.81%
Ahorros	403,765	0.01%	2,512,169	0.07%
Contratos	148,420,509	3.77%	161,332,364	4.46%
<b>Total</b>	<b>3,933,486,275</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,617,535,970</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro	(36,132,668)		(31,132,668)	
Productos por Cobrar	2,905,280		6,547,899	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3,900,258,888</b>		<b>3,592,951,201</b>	

**ii Concentración de la cartera por tipo de actividad económica:**

Actividad	31-dic-14	Porcentaje	31-dic-13	Porcentaje
Ganadería	3,857,359,398	98.06%	3,512,433,228	97.09%
Comercio	16,135,195	0.41%	15,138,025	0.42%
Consumo	18,924,919	0.48%	36,235,504	1.00%
Educación	0	0.00%	9,227,967	0.26%
Vivienda	41,066,763	1.04%	44,501,246	1.23%
Otros	0	0.00%	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>3,933,486,275</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,617,535,970</b>	<b>100.00%</b>
Estimación incobrabilidad	(36,132,668)		(31,132,668)	
Productos por Cobrar	2,905,280		6,547,899	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3,900,258,887</b>		<b>3,592,951,201</b>	

**iii. Morosidad de la Cartera:**

Clasificación	Dic-14	Porcentaje
Al día	3,874,485,042	98.50%
De 1 a 30 días	52,832,063	1.34%
De 31 a 60 días	0	0.00%
De 61 a 90 días	0	0.00%
De 91 a 120 días	0	0.00%
De 121 a 180 días	0	0.00%
Más de 180 días	0	0.00%
Cobro Judicial	6,169,170	0.16%
<b>Total</b>	<b>3,933,486,275</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(36,132,668)	
Productos por Cobrar	2,905,280	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3,900,258,888</b>	

<b>Clasificación</b>	<b>31-dic-13</b>	<b>Porcentaje</b>
Al día	3.556.995.838	98,33%
De 1 a 30 días	45.664.481	1,26%
De 31 a 60 días	0	0,00%
De 61 a 90 días	0	0,00%
De 91 a 120 días	0	0,00%
De 121 a 180 días	0	0,00%
Más de 180 días	0	0,00%
Cobro Judicial	14.875.651	0,41%
<b>Total</b>	<b>3.617.535.970</b>	<b>100,00%</b>
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-31.132.668	
Productos por Cobrar	6.547.899	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3.592.951.201</b>	

**iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:**

<b>Rango de Clase</b>	<b>31-dic-14</b>		<b>31-dic-13</b>	
	Principal	No. Op.	Principal	No. Op.
De 0% al 5%	2,914,600,368	373	2,594,658,338	382
De 5% al 10%	726,932,337	10	492,938,041	8
De 10% al 15%	139,300,399	1	236,420,945	2
De 15% al 20%	152,653,171	1	293,518,646	2
<b>Subtotal</b>	<b>3,933,486,275</b>	<b>385</b>	<b>3,617,535,970</b>	<b>394</b>
Productos por Cobrar	2,905,280		6,547,899	
Estimación s/registros	(36,132,668)		(31,132,668)	
<b>Cartera de crédito neto</b>	<b>3,900,258,888</b>		<b>3,592,951,201</b>	

**Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.**

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

**v. Préstamos sin acumulación de intereses:**

<b>31-dic-14</b>		<b>31-dic-13</b>	
Número	Monto	Número	Monto
692	3,777,791,725	808	3,215,480,763

**vi. Préstamos en cobro judicial:**

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Monto Operaciones en Cobro judicial	6.169.169,94	14.875.651,32
Número de Operaciones en Cobro Judicial	4	6
Porcentaje	0,16%	0,40%

**3-4.- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:**

<b>Activo Restringido</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>	<b>Causa de Restricción</b>
Inversiones en valores	686,378,944	519,993,428	Reserva de Liquidez
Cartera de Crédito	1,052,973,972	1,255,631,693	Garantía de Obligaciones
Terreno	87,459,840	71,014,400	Garantía de Obligaciones
Edificio	181,264,079	173,398,567	Garantía de Obligaciones
<b>Total</b>	<b>2,008,076,835</b>	<b>2,020,038,088</b>	

**3.5-Fianzas, avales y garantías:**

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

**3.5a -Posición monetaria en moneda extranjera:**

No se tienen registros en moneda extranjera.

**3.6-Depósitos de clientes a la vista y a plazo:****a-Obligaciones con el Público.**

	<b>31-dic-14</b>		<b>31-dic-13</b>	
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
<b>Obligaciones a la vista</b>	687	<b>329.376.937</b>	<b>837</b>	<b>261.076.579</b>
Retenciones Cuota Operaciones		44.203.727		25.510.066
Ahorro Especial		240.290.681		193.888.202
Retenciones Especiales		15.188.684		11.539.485
Ahorro para sobregiros		7.716.556		0
Ahorro a la vista partes relacionadas		21.977.290		30.138.826
<b>Obligaciones a plazo</b>	555	<b>2.371.046.194</b>	<b>538</b>	<b>2.135.731.857</b>
Ahorro Navideño		149.542.789		113.937.795
Ahorro a Plazo		184.469.613		84.932.360
Ahorro Marchamo		636.109		560.086
Depositos a Plazo		1.625.645.373		1.714.415.329
Depositos partes relacionadas		100.876.820		127.306.440
Depositos a plazo restringidos		309.875.490		94.579.847
<b>Subtotal</b>		<b>2.700.423.131</b>		<b>2.396.808.436</b>
Cargos por Pagar		65.552.548		81.523.491
<b>TOTAL</b>		<b>2.765.975.679</b>		<b>2.478.331.927</b>

### 3-7-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

#### a-Disponibilidades:

<u>Detalle</u>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
<b>Efectivo</b>	<b>3,700,000</b>	<b>2,400,000</b>
<b>Entidades Financieras del Pais</b>		
Cta.Cte.B.N.C.R.100010120098687	20,192,188	5,008,241
BNCRN° 10001012009420-7	1,214,367	4,779,992
Cta.Cte. B.P.D.C. 161010061015301	15,229,070	12,207,524
Cta. Banco Costa Rica N° 215-0007594-9	50,051,873	13,684,233
Cuenta a la Vista Banco Nacional	123,000,000	264,000,000
Cuenta a la Vista Coocique R.L.	1,764,295	1,616,897
Cuenta de Ahorro BN 20001012047345-0	0	37,000
Cuenta de Ahorro BN 100012110000370	976,794	0
Cuenta de Ahorro Coocique R.L.	19,222,159	12,407,558
Banco Davivienda 69427000650	2,558,635	452,175
Banco BCCR	37	0
<b>Entidades Financieras del Pais</b>	<b>234,209,417</b>	<b>314,193,620</b>
Productos por Cobrar	20,746	92,295
<b>TOTAL</b>	<b>237,930,163</b>	<b>316,685,915</b>

#### b- Inversiones en Instrumentos financieros:

<u>Detalle</u>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
<b>Disponibles para la venta</b>	<b>685.016.000</b>	<b>519.993.427</b>
Banco Central de Costa Rica	583.816.000	519.993.427
Cooperativa Aserriceña de Ahorro y Credi	100.000.000	
Banco Nacional de Costa Rica	1.200.000	
<b>Subtotal</b>	<b>685.016.000</b>	<b>519.993.427</b>
Productos por Cobrar	1.362.944	920.011
<b>TOTAL</b>	<b>686.378.944</b>	<b>520.913.438</b>

**c- Inmueble, Mobiliario y Equipo:**

<u>Detalle</u>	<b>2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ajustes y Retiros</b>	<b>2014</b>
Terrenos	16,343,655	0	0	16,343,655
Revaluación de terrenos	54,670,745	16,445,440	0	71,116,185
Edificios e Instalaciones	107,978,122	0	0	107,978,122
Revaluación de Edificios	65,420,445	7,865,512	0	73,285,957
Equipo y Mobiliario	44,056,061	353,900	930,130	43,479,831
Equipo de Computación	35,894,650	7,294,630	1,370,739	41,818,540
<b>Sub Total</b>	<b>324,363,678</b>	<b>31,959,482</b>	<b>2,300,869</b>	<b>354,022,290</b>
Depreciación Acumulada	(78,468,405)	2,300,869	11,088,863	(87,256,398)
<b>TOTAL</b>	<b>245,895,273</b>	<b>34,260,351</b>	<b>13,389,732</b>	<b>266,765,892</b>

<u>Detalle</u>	<b>2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ajustes y Retiros</b>	<b>2013</b>
Terrenos	16.343.655	0	0	16.343.655
Revaluación de terrenos	54.670.745	0	0	54.670.745
Edificios e Instalaciones	107.978.122	0	0	107.978.122
Revaluación de Edificios	65.420.445	0	0	65.420.445
Equipo y Mobiliario	43.403.711	840.450	-188.100	44.056.061
Equipo de Computación	30.998.820	4.895.830	0	35.894.650
<b>Sub Total</b>	<b>318.815.498</b>	<b>5.736.280</b>	<b>-188.100</b>	<b>324.363.678</b>
Depreciación Acumulada	(67.781.389)	(10.687.016)	-	(78.468.405)
<b>TOTAL</b>	<b>251.034.109</b>	<b>-4.950.736</b>	<b>-188.100</b>	<b>245.895.273</b>

**d-Obligaciones con el Público:**

<u>Detalle</u>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
A la vista	329,376,937	261,076,579
A Plazo (a)	2,371,046,194	2,135,731,857
<b>Subtotal a Plazo</b>	<b>2,700,423,131</b>	<b>2,396,808,436</b>
Cargos por Pagar	65,552,548	81,523,491
<b>Total</b>	<b>2,765,975,679</b>	<b>2,478,331,927</b>

<b>(a) Detalle de Captaciones a plazo</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Ahorro Navideño	149.542.789	113.937.795
Ahorro a Plazo	184.469.613	84.932.360
Ahorro Marchamo	636.109	560.086
Certificado Cooperativo de Deposito a Plazo	1.625.645.373	1.714.415.329
Captaciones a plazo con partes relacionadas	3.986.341	2.956.440
CCDPCaptaciones a plazo con partes relacionadas	96.890.479	124.350.000
Certificado Cooperativo de Ahorro a Plazo	257.875.490	57.989.219
Certificados Cooperativo en garantía	52.000.000	36.590.628
<b>TOTAL</b>	<b>2.371.046.194</b>	<b>2.135.731.857</b>

**e- Obligaciones con Entidades:**

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Obligaciones Entidades Financieras a plazo (a)	976.806.332	1.033.057.208
<b>Otras Obligaciones con entidades</b>	<b>21.930.935</b>	<b>44.255.200</b>
FINADE	21.869.276	44.130.776
Cargos por Pagar	61.659	124.424
<b>Total</b>	<b>998.737.267</b>	<b>1.077.312.408</b>

(a) Corresponde a un solo préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica con desembolsos según detalle:

N° Operación	Tasa de Interes	<b>2014</b>	Tasa de Interes	<b>2013</b>
12 14 30563897	9,70%	134.225.828	9,10%	149.881.654
12 14 30571867	9,70%	59.757.486	10%	102.399.420
12 14 30605452	9,70%	298.356.013	9,10%	319.312.984
12 14 30626562	9,70%	28.271.167	10,13%	136.476.803
12 14 30676309	9,70%	182.538.664	10,00%	191.244.900
12 14 30691556	9,70%	77.317.925	10,00%	81.127.393
12 14 30697032	9,70%	50.093.206	10,00%	52.614.054
12 14 30739151	9,70%	146.246.043		0
<b>TOTAL</b>		<b>976.806.332</b>		<b>1.033.057.208</b>

**f- Cuentas por Pagar y Provisiones:**

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Otras Cuentas por pagar diversas	15,374,259	10,350,063
Retenciones a terceros	115,116,784	92,053,676
Impuestos retenidos por pagar	247,827	118,073
Provisiones	5,648,334	2,000,966
<b>Total</b>	<b>136,387,204</b>	<b>104,522,778</b>

**g -Capital Social:**

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

**h- Ingresos Financieros:**

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Por Disponibilidades	6,964,097	6,578,195
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	19,334,935	23,350,405
Por Créditos Vigentes	607,166,389	555,377,582
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	807,386	696,181
Ganancia en Valoración de Instrumentos	0	4,164,627
<b>Total</b>	<b>634,272,807</b>	<b>590,166,990</b>

**i- Gastos Financieros:**

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Gastos por Captaciones a la vista	8,183,576	6,961,844
Gasto por Captaciones a plazo	236,350,472	239,465,738
Gasto por obligaciones a Plazo entidades Financieras	97,647,089	113,313,166
Otros Gastos Financieros Diversos	162,904	151,123
<b>Total</b>	<b>342,344,041</b>	<b>359,891,871</b>

**j- Gastos Administrativos:**

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>169,762,383</b>	<b>154,948,426</b>
Sueldos y Salarios del Personal	108,329,759	96,118,430
Otros Gastos de Personal	61,432,624	58,829,996
Servicios Externos	13,535,461	15,707,242
Movilidad y Comunicaciones	5,362,869	7,650,478
Infraestructura	20,693,440	20,550,383
Generales	25,056,474	21,632,872
<b>Total</b>	<b>234,410,627</b>	<b>220,489,401</b>

**k- Otros Ingresos de Operación:**

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Comisiones por Cobranzas	1,486,276	2,852,145
Comisiones por Servicios Administrativos	13,703,653	2,828,655
Otras Comisiones	2,249,521	3,467,854
Ganancia por Participación en otras empresas	4,612	110,965
Otros Ingresos Operativos	2,362,154	1,794,662
<b>Total</b>	<b>19,806,215</b>	<b>11,054,281</b>

**3-8-COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS TRIMESTRAL.****h- Ingresos Financieros: 2014**

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>			
	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Por Disponibilidades	97.624	942.666	442.360	<b>1.482.650</b>
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	1.129.120	2.206.637	2.318.568	<b>5.654.325</b>
Por Créditos Vigentes	49.349.887	52.820.771	52.982.736	<b>155.153.394</b>
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	25.632	232.154	26.559	<b>284.345</b>
<b>Total</b>	<b>50.602.263</b>	<b>56.202.228</b>	<b>55.770.223</b>	<b>162.574.714</b>

**h-1 Ingresos Financieros: 2013**

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>			
	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
Por Disponibilidades	772.184	632.097	442.826	<b>1.847.107</b>
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	2.601.302	2.211.739	1.462.736	<b>6.275.777</b>
Por Créditos Vigentes	45.682.953	48.459.663	47.136.898	<b>141.279.514</b>
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	24.926	32.909	29.980	<b>87.815</b>
Otros Ingresos Diversos	260.740	439.565	92	<b>700.397</b>
<b>Total</b>	<b>49.342.105</b>	<b>51.775.973</b>	<b>49.072.532</b>	<b>150.190.610</b>

**i- Gastos Financieros: 2014**

Detalle	2014			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Gastos por Captaciones a la vista	631.852	859.006	685.220	<b>2.176.078</b>
Gasto por Captaciones a plazo	18.826.736	23.101.171	20.015.247	<b>61.943.154</b>
Gasto por obligaciones a Plazo entidades Financieras	8.053.680	7.956.417	8.188.039	<b>24.198.136</b>
Otros Gastos Financieros Diversos	13.585	3.588	45.910	<b>63.083</b>
<b>Total</b>	<b>27.525.853</b>	<b>31.920.182</b>	<b>28.934.416</b>	<b>88.380.451</b>

**i-1 Gastos Financieros: 2013**

Detalle	2013			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Gastos por Captaciones a la vista	660.909	680.101	580.405	<b>1.921.415</b>
Gasto por Captaciones a plazo	22.085.461	22.273.572	20.104.890	<b>64.463.923</b>
Gasto por obligaciones a Plazo entidades Financieras	10.729.447	8.576.050	8.772.635	<b>28.078.132</b>
Otros Gastos Financieros Diversos	10.051	9.159	15.672	<b>34.882</b>
<b>Total</b>	<b>33.485.868</b>	<b>31.538.882</b>	<b>29.473.602</b>	<b>94.498.352</b>

**j- Gastos Administrativos: 2014**

Detalle	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Gastos de Personal</b>	<b>14.081.906</b>	<b>15.504.939</b>	<b>21.125.956</b>	<b>50.712.801</b>
Sueldos y Salarios del Personal	9.041.263	10.035.943	15.402.504	<b>34.479.710</b>
Otros Gastos de Personal	5.040.643	5.468.996	5.723.452	<b>16.233.091</b>
Servicios Externos	1.718.600	834.718	258.038	<b>2.811.356</b>
Movilidad y Comunicaciones	348.331	376.613	389.731	<b>1.114.675</b>
Infraestructura	1.529.632	2.347.127	1.657.435	<b>5.534.194</b>
Generales	1.515.417	2.792.102	3.418.249	<b>7.725.768</b>
<b>Total</b>	<b>19.193.886</b>	<b>21.855.499</b>	<b>26.849.409</b>	<b>67.898.794</b>

**j-1 Gastos Administrativos: 2013**

Detalle	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Gastos de Personal</b>	<b>12.345.488</b>	<b>11.003.077</b>	<b>11.174.920</b>	<b>34.523.485</b>
Sueldos y Salarios del Personal	7.654.686	7.010.500	7.000.232	<b>21.665.418</b>
Otros Gastos de Personal	4.690.802	3.992.577	4.174.688	<b>12.858.067</b>
Servicios Externos	216.129	3.159.017	1.310.505	<b>4.685.651</b>
Movilidad y Comunicaciones	894.511	668.693	543.520	<b>2.106.724</b>
Infraestructura	1.728.306	1.825.089	1.549.754	<b>5.103.149</b>
Generales	491.374	1.577.110	1.469.145	<b>3.537.629</b>
<b>Total</b>	<b>15.675.808</b>	<b>18.232.986</b>	<b>16.047.844</b>	<b>49.956.638</b>

**k- Otros Ingresos de Operación: 2014**

Detalle	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Comisiones por Cobranzas	148.930	92.749	0	<b>241.679</b>
Comisiones por Servicios Administrativos	3.037.273	1.301.126	2.427.294	<b>6.765.693</b>
Otras Comisiones	208.605	135.993	132.827	<b>477.425</b>
Otros Ingresos Operativos	269.621	117.208	265.875	<b>652.704</b>
<b>Total</b>	<b>3.664.429</b>	<b>1.647.076</b>	<b>2.825.996</b>	<b>8.137.501</b>

**k-1 Otros Ingresos de Operación: 2013**

Detalle	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Comisiones por Cobranzas	165.558	162.828	160.082	<b>488.468</b>
Comisiones por Servicios Administrativos	162.888	285.498	768.527	<b>1.216.913</b>
Otras Comisiones	232.017	228.170	223.742	<b>683.929</b>
Otros Ingresos Operativos	109.188	177.449	95.877	<b>382.514</b>
<b>Total</b>	<b>669.651</b>	<b>853.945</b>	<b>1.248.228</b>	<b>2.771.824</b>

**3-8- OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS.**

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

**3-9- . Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones).**

Periodo 2014	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	608.022	201.306	220.592	128.546	212.371	3.483.278	6.585	4.860.701
Total vencimientos	477.664	125.935	243.027	586.690	1.025.060	1.306.336	-	3.764.713
<b>DIFERENCIA</b>	<b>130.358</b>	<b>75.371</b>	<b>(22.435)</b>	<b>(458.144)</b>	<b>(812.689)</b>	<b>2.176.942</b>	<b>6.585</b>	<b>1.095.988</b>

Periodo 2013	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	497.927	209.325	265.726	118.549	227.451	3.127.657	15.048	4.461.683
Total vencimientos	422.807	142.630	227.383	785.187	885.448	1.092.189	-	3.555.644
<b>DIFERENCIA</b>	<b>75.120</b>	<b>66.695</b>	<b>38.343</b>	<b>(666.638)</b>	<b>(657.997)</b>	<b>2.035.468</b>	<b>15.048</b>	<b>906.039</b>

### **3-10-. Riesgo de liquidez y de mercado**

#### **3-10-1-Riesgo de liquidez**

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito, las captaciones y obligaciones con entidades financieras; sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

#### **Calce de plazos Diciembre del 2014. (en miles de colones).**

<b>Recuperación de Activos en M. N. 2014</b>	<b>Vista</b>	<b>de 01 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>Mas de 365 días</b>	<b>Partidas Vencidas a mas de 30 días</b>	<b>TOTAL</b>
Disponibilidades MN	237.930								237.930
Inversiones MN	1.363	330.133	167.180	186.503		1.200			686.379
Cartera de créditos MN	3.978	34.619	34.126	34.089	128.546	211.171	3.483.278	6.585	3.936.392
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>243.271</b>	<b>364.752</b>	<b>201.306</b>	<b>220.592</b>	<b>128.546</b>	<b>212.371</b>	<b>3.483.278</b>	<b>6.585</b>	<b>4.860.701</b>
<b>Recuperación de Pasivos en M. N.</b>									
Obligaciones con el público MN	329.378	74.774	117.600	235.000	561.981	976.181	405.510		2.700.424
Obligaciones con entidades financieras MN		7.899	8.335	8.027	24.709	48.879	900.826		998.675
Cargos por pagar MN	65.614								65.614
Total vencimientos de pasivo MN	<b>394.992</b>	<b>82.673</b>	<b>125.935</b>	<b>243.027</b>	<b>586.690</b>	<b>1.025.060</b>	<b>1.306.336</b>	<b>-</b>	<b>3.764.713</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>(151.721)</b>	<b>282.079</b>	<b>75.371</b>	<b>(22.435)</b>	<b>(458.144)</b>	<b>(812.689)</b>	<b>2.176.942</b>	<b>6.585</b>	<b>1.095.988</b>

**Calce de plazos Diciembre del 2013.** (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. 2013	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	316.686								316.686
Inversiones MN	920	131.969	170.362	217.663					520.914
Cartera de créditos MN	9.113	39.239	38.963	48.064	118.549	227.451	3.127.656	15.048	3.624.083
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>326.719</b>	<b>171.208</b>	<b>209.325</b>	<b>265.727</b>	<b>118.549</b>	<b>227.451</b>	<b>3.127.656</b>	<b>15.048</b>	<b>4.461.683</b>
<b>Recuperación de Pasivos en M. N.</b>									
Obligaciones con el público MN	261.076	70.303	132.000	217.387	754.331	821.777	139.933		2.396.807
Obligaciones con entidades financieras MN		9.780	10.630	9.997	30.855	63.671	952.256		1.077.189
Cargos por pagar MN	81.648								81.648
Total vencimientos de pasivo MN	<b>342.724</b>	<b>80.083</b>	<b>142.630</b>	<b>227.384</b>	<b>785.186</b>	<b>885.448</b>	<b>1.092.189</b>	<b>-</b>	<b>3.555.644</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>(16.005)</b>	<b>91.125</b>	<b>66.695</b>	<b>38.343</b>	<b>(666.637)</b>	<b>(657.997)</b>	<b>2.035.467</b>	<b>15.048</b>	<b>906.039</b>

**3.10.2-Riesgo de Mercado.**

**a-Riesgo de tasas de interés.**

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasa de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

**Calce de Brechas Diciembre del 2014.** (en miles de colones).

Moneda Nacional 2014	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	331.481	356.497	0	1.279			689.257
Cartera de Créditos MN	6.871.360	7.374	67.558	22.176		0	6.968.468
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>7.202.841</b>	<b>363.871</b>	<b>67.558</b>	<b>23.455</b>		<b>0</b>	<b>7.657.725</b>
<b>Obligaciones con el público MN</b>							
Obligaciones con el público MN	463.144	378.887	616.941	1.065.729	512.841		3.037.541
<b>Obligaciones con Entidades financieras MN</b>							
Obligaciones con Entidades financieras MN	998.737						998.737
<b>Total Vencimientos de Pasivo MN</b>	<b>1.461.881</b>	<b>378.887</b>	<b>616.941</b>	<b>1.065.729</b>	<b>512.841</b>	<b>0</b>	<b>4.036.278</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>5.740.960</b>	<b>-15.016</b>	<b>-549.383</b>	<b>-1.042.274</b>	<b>-512.841</b>	<b>0</b>	<b>3.621.447</b>

**Calce de Brechas Diciembre del 2013.** (en miles de colones).

Moneda Nacional 2013	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	415.245	107.583	0				522.828
Cartera de Créditos MN	6.314.189	17.389	10.813	0	0	-	6.342.391
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>6.729.434</b>	<b>124.972</b>	<b>10.813</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>6.865.219</b>
Obligaciones con el público MN	510.310	378.857	827.070	777.283	178.300	-	2.671.820
Obligaciones con Entidades financieras MN	1.077.312						1.077.312
<b>Total Vencimientos de Pasivo MN</b>	<b>1.587.622</b>	<b>378.857</b>	<b>827.070</b>	<b>777.283</b>	<b>178.300</b>	<b>-</b>	<b>3.749.132</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>5.141.812</b>	<b>-253.885</b>	<b>-816.257</b>	<b>-777.283</b>	<b>-178.300</b>	<b>-</b>	<b>3.116.087</b>

**b- Riesgo Cambiario**

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

**Nota 4.** Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

**4.1 Cuentas Contingentes Deudoras.**

Detalle	31-dic-14	31-dic-13
Obligaciones por Avaes	121,703,311	209,088,034
<b>Total</b>	<b>121,703,311</b>	<b>209,088,034</b>

**4-2-Cuentas de Orden.**

Detalle	31-dic-14	31-dic-13
Garantía sobre instrumentos financieros	309.875.490	94.579.847
Otras Garantías recibidas en poder de la entidad	5.905.730.090	6.200.701.756
Garantía recibidas en poder de terceros	1.052.973.972	1.222.367.431
Líneas de crédito otorgadas pendientes de giro	551.658.650	99.284.512
Bienes en Custodia por Cuenta de Terceros	953.611.926	810.717.130
<b>Total</b>	<b>8.773.850.128</b>	<b>8.427.650.676</b>

### **4.3- Hechos relevantes y subsecuentes.**

#### **Deterioro del valor de las Inversiones.**

Mediante nota CNS-1145-08 del 2 de febrero del 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó por unanimidad y en firme ordenar la intervención de la Cooperativa Aserriceña de Ahorro y Crédito, R. L., (COOPEASERRI, R.L.) por un plazo de 90 días contados a partir de la comunicación realizada basado en unos ajustes solicitados por la Superintendencia que colocaba la cooperativa en nivel riesgo III y debía ser sujeto a intervención.

Ante esta situación, Coopelecheros, R. L. tiene una inversión por un monto de ¢100 millones de colones en Coopeaserrí, R. L.; con vencimiento el 19 de febrero del 2015; lo que provocaría un deterioro relevante de las inversiones debido a:

- Dificultades financieras significativas del emisor, que provocarían posibles incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal.
- Existe una posibilidad de que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Inexistencia de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras de su emisor.

Asimismo, conforme el Acuerdo SUGEF 3-06 y SUGEF 24-00 la reclasificación del posible ajuste en Coopelecheros, R. L. provocaría un desmejoramiento de los índices de la ficha camels.

### **4.4-Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por SUGEF y las NIIF.**

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo. El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo. A partir del periodo 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las reevaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las reevaluaciones deben ser realizadas con base en avalúos elaborados por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16. La NIC 16 requiere que los activos que se

encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso

CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.**

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

**c. Estimación por deterioro de bienes realizables**

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser considerados como un deterioro, independientemente de su valor de mercado u otros métodos de medición establecidos en la NIC 36 “Deterioro en el Valor de los activos”.

Por la naturaleza de las operaciones de la cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

U.L.

---